



GRANPODER

HOJA INFORMATIVA

Pontificia y Real Hermandad y Cofradía de
Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder
y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso

Nº 102 / Sevilla, Febrero de 2025



GRANPODER

HOJA INFORMATIVA

Nº 102 / Sevilla,
Febrero de 2025Pontificia y Real Hermandad
y Cofradía de Nazarenos de
Nuestro Padre Jesús del Gran
Poder y María Santísima del
Mayor Dolor y Traspaso

Coordinador: Alfonso J. Pérez de los Santos Obacho. Consejo de Redacción: Ignacio M^a Soro Cañas, Manuel León Carmona, José Luis Gómez Villa, M^a de Gracia Lasso de la Vega y Porres, Roberto Pardo Salas, María José Ríos Villegas, Javier Fernández Ruiz y Rafael Luis Rivas Prieto.
Fotografías: Rafael Romero, Miguel Ángel Osuna, Miguel Ángel Martín, Juan Carlos Vázquez, Jesús Argudo, Luis Romero, Domingo Pozo, Javier Dhior, Alejandro del Castillo, Manuel Fernández, Pablo Martínez, Alfonso Pérez de los Santos, David Camacho y Archivo de la Hermandad.
Diseño: Rafael Avilés. Imprime: Caligraf.

SUMARIO

- 2 - Hermano Mayor
- 4 - Carta del Director Espiritual
- 6 - Convocatoria a Cabildo General Ordinario
- 6 - Noticias
- 9 - Estación de Penitencia
- 12 - Cultos celebrados
- 13 - Próximos cultos
- 14 - Avisos
- 15 - Secretaría
- 18 - Bolsa de Caridad
- 19 - Cirineos del Señor
- 20 - Formación
- 22 - Revista de prensa
- 23 - Foto histórica
- 24 - Azulejos de la Hermandad

gran-poder.es

■ HERMANO MAYOR

Cojear por el camino correcto

Ignacio M^a Soro Cañas

Queridos hermanos: Cercana ya la Santa Cuaresma, tiempo de conversión y penitencia. De regresar a Dios después del paréntesis temporal entre las entrañables fiestas navideñas y hoy mismo, me dirijo una vez más a vosotros desde esta Hoja en la que, además de encontrar la información de los actos y cultos celebrados desde la última y los que próximamente han de venir D.m. hallareis una ventana abierta a los hermanos y a cuantos llegue a sus manos la misma. Un instrumento de comunicación que –aunque la tecnología y los tiempos cambien– servirá a muchos de nosotros para disfrutar de un momento de lectura y reflexión sobre lo que somos y a dónde vamos en el seno de la Iglesia. Una Hermandad (siempre en mayúsculas para mí) llena de vida cultural y cultural dirigida al servicio a sus Hermanos (también en mayúsculas) y a la Santa Madre Iglesia, pues ese vínculo entre unos y otra es insoslayable. Podemos errar como humanos sin olvidar el barro del que procedemos, pero dirigidos por Quien todo lo dirige en nuestras vidas paso a paso. En palabras de San Agustín: «Es mejor cojear por el camino correcto, que correr por uno equivocado».

Desde que me dirigí a vosotros en la anterior Hoja, han sido muchos los acontecimientos vividos y no os quepa duda que a mayor gloria del Señor y Su bendita Madre. Hemos recorrido un tiempo de gozo con la Navidad y algo intrínseco a nosotros en esas fechas como son los cultos a nuestro Señor, celebrados con toda solemnidad, como es costumbre, durante los días de Quinario, predicado en esta ocasión por nuestro párroco y hermano D. Miguel Vázquez Lombo y la Función Principal de Instituto presidida un año más por S.E.R. D. José Ángel Saiz Meneses, arzobispo de Sevilla.

Y sin solución de continuidad nos acercamos a la Cuaresma, con los preparativos propios de esos días en los que la luz se hace más presente en nuestras retinas, nuestro rostro y espíritu. Se acerca por tanto la Madrugada y nuestra estación de penitencia que este año, al no haber podido celebrarse el pasado por las

Hemos recorrido un tiempo de gozo con la Navidad y, sin solución de continuidad, nos acercamos a la Cuaresma



JUAN CARLOS VÁZQUEZ

inclemencias meteorológicas, nos informa el Consejo General de Hermandades y Cofradías en una reunión mantenida el pasado día 21 de enero con los hermanos mayores de la Madrugada y el Delegado de jornada, mantendrá idéntico planteamiento en cuanto a horarios e itinerarios que el pasado año, agravando así una vez más a nuestra cofradía ante la habitual pasividad de otros y desoyendo los argumentos que nuestra Hermandad esgrime desde hace años. El tiempo dará y quitará razones.

Quisiera por otra parte y cambiando este recurrente y tedioso tema, dar desde aquí la bienvenida a tantos como han sentido la llamada –siempre cierta– del Señor y Su Madre para incorporarse a nuestra Hermandad. Es motivo de gozo recíproco, para los que llegan y para los que los recibimos, pues no somos nosotros mismos quienes decidimos incorporarnos, sino Él Quien nos llama a cada uno en un determinado

momento y circunstancia. Él es Quien mueve los hilos de esa red que nos atrapa en la devoción incontestable. Todo tiene su porqué. Alegría igualmente compartida por la venida a este mundo y a esta corporación, de nuevas generaciones que llegarán para refrendar una devoción aquilatada a través de los tiempos con niños que serán jóvenes y jóvenes que serán mañana hombres de su Señor, como lo fueron sus padres, sus abuelos, bisabuelos... Manteniendo de manera natural el legado de sus mayores, ¿Verdad, Enrique?

Igualmente quisiera rendir homenaje a los que se fueron. Tantos en los últimos meses... Unos sin avisar ni despedirse, otros haciéndonos ver que el camino se acaba y comienza el Camino definitivo. Alguno, muy querido por mí, que con su testimonio de fe inquebrantable y de aceptación admirable nos han dado una lección magistral

ante la inapelable sentencia del destino. Maestro de la sabiduría teológica inspirada por la adversidad asumiendo las palabras de su/nuestro santo de Loyola: «Si Dios te hace sufrir mucho, es una señal de que Él ciertamente intenta hacerte un santo». Y ciertamente lo ha hecho.

Termino estas líneas con el deseo de que El Señor; el Señor tan nuestro; Jesús del Gran Poder, nos bendiga y proteja. A nosotros y nuestras familias, nuestro techo y nuestro plato. Siempre bajo la dulce y discreta mirada de María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso en cuyo honor celebraremos estos días, finalizando febrero y en los albores de marzo, Sus solemnes cultos y besamos. Que Ella, mediadora universal entre El Señor y nosotros presente ante Él con Sus manos de Madre nuestras inquietudes y tribulaciones, sembrando de esperanza y sosiego cada nuevo día. Recibid un fraternal abrazo, como siempre: de corazón. ●

■ CARTA DEL DIRECTOR ESPIRITUAL

Algunas consideraciones del año de gracia de la Esperanza

Francisco de Borja Medina Gil-Delgado

Con la bula *Spes non confundit* ("La esperanza no defrauda"), el Papa Francisco, el 24 de diciembre de 2024, con la apertura de la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro, en el Vaticano, inauguró oficialmente el Jubileo de la Esperanza. Este Año Santo terminará el 6 de enero de 2026, con el cierre del pórtico de esta Basílica de San Pedro. Por otro lado el Papa ha establecido que, en todas las diócesis del mundo, el Jubileo se celebre desde el 29 de diciembre de 2024 hasta el 28 de diciembre de 2025.

1. ¿Qué es un Año Santo? Un Año Santo o Jubilar es un tiempo de gracia, perdón y renovación personal y comunitaria en el tenemos la posibilidad de ganar la indulgencia plenaria. El primer Año Jubilar lo convocó el papa Bonifacio VIII, el año 1300. En la Iglesia se han celebrado 24 años jubilaes ordinarios. El que estamos celebrando también es ordinario y se convoca cada 25 años.

2. ¿Qué es una Puerta Santa? La Puerta representa a Jesucristo. Él mismo dice: "Yo soy la puerta: quien entre por mí se salvará" (Jn 10,9). Al entrar por ella, los fieles desean obtener el perdón misericordioso del Padre que acoge a todos y sale al encuentro de cada uno. La Basílica de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder ha sido designada por el Obispo de la diócesis de Sevilla para ganar la indulgencia plenaria en este Jubileo de la Esperanza.

3. ¿Qué es la indulgencia plenaria? La doctrina y la práctica de las indulgencias en la

Iglesia están estrechamente ligadas a los efectos del sacramento de la Penitencia. *La indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados, en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones consigue por mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos* (Catecismo 1471).

4. ¿Qué es lo que se perdona con la indulgencia?

La confesión borra la culpa del pecado pero queda en el alma una señal o cualidad de que ha sido pecador y debe repararlo.

Esto que falta por expiar: la pena del pecado. Esta hay que purificarla mediante las indulgencias. Por tanto las indulgencias perdonan la pena que queda después de confesarme.

5. ¿A quiénes aplica las indulgencia plenaria? Por uno mismo o por las almas del purgatorio. No se puede aplicar por una persona viva que no sea uno mismo. Para poder beneficiarse de las indulgencias es necesario estar bautizado, no excomulgado y en estado de gracia por lo menos al final de las obras prescritas para ganar la indulgencia. Esto es fundamental para no caer en la superstición o pensar que se trata de algo mágico.

6. Condiciones para ganar la indulgencia plenaria. Según la Penitenciaría Apostólica, es necesario que los fieles estén en estado de gracia, tengan un desapego total del



DOMINGO POZO

pecado, incluso venial, y además cumplan con las siguientes condiciones:

- Peregrinar individualmente o en grupo hacia la Puerta Santa de un templo jubilar en este caso la Puerta de la Basílica de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder. Al atravesarla se dejarán abrazar por la misericordia de Dios y se comprometerán a ser misericordiosos con los demás como el Padre es con ellos.
- Confesar sacramentalmente los pecados.
- Recibir la sagrada Eucaristía en vida de gracia.
- Orar por las intenciones del Papa. Puede ser un Padre Nuestro, Avemaría y gloria.

También pueden ganar la indulgencia plenaria los monjes y monjas de clausura, los enfermos, las personas ancianas que no pueden salir de casa y los presos. En estos casos deben cumplir con las condiciones anteriores, exceptuando la peregrinación a un templo jubilar. Además, los fieles pueden conseguir la indulgencia practicando las catorce obras de misericordia: las siete corporales y las siete espirituales: "si visitan por un tiempo adecuado a los hermanos que se encuentran en necesidad o en dificultad

(enfermos, encarcelados, ancianos en soledad o personas con capacidades diferentes), como realizando una peregrinación hacia Cristo presente en ellos (cfr. Mt 25,34-36) y cumpliendo las habituales condiciones espirituales, sacramentales y de oración.

7. Oración del Jubileo del Papa Francisco: *Padre que estás en el cielo, la fe que nos has donado en tu Hijo Jesucristo, nuestro hermano, y la llama de caridad infundida en nuestros corazones por el Espíritu Santo, despierten en nosotros la bienaventurada esperanza en la venida de tu Reino. Tu gracia nos transforme en dedicados cultivadores de las semillas del Evangelio que fermenten la humanidad y el cosmos, en espera confiada de los cielos nuevos y de la tierra nueva, cuando vencidas las fuerzas del mal, se manifestará para siempre tu gloria. La gracia del Jubileo reavive en nosotros, peregrinos de esperanza, el anhelo de los bienes celestiales y derrame en el mundo entero la alegría y la paz de nuestro Redentor. A ti, Dios bendito eternamente, sea la alabanza y la gloria por los siglos. Amén. ●*

■ NOTICIAS



DOMINGO POZO

II Congreso Internacional de Hermandades y Piedad Popular

La Hermandad participó corporativamente en el II Congreso Internacional de Hermandades y Piedad Popular celebrado entre los días 3 y 8 del pasado mes de diciembre. Esta edición se celebraba 25 años después del primer congreso, reuniendo en nuestra ciudad a algunos de los teólogos y expertos sobre la religiosidad popular más importantes de la Iglesia católica. Durante esas jornadas se llevaron a cabo diversas ponencias y mesas redondas, así como numerosas exposiciones y conciertos. Tampoco faltaron los actos culturales, así como el rezo de las vísperas en conventos, la adoración eucarística y una solemne misa estacional de clausura.

La procesión de Clausura del Congreso Internacional de Hermandades fue el acontecimiento que aglutinó un mayor número de asistentes dada su dimensión religiosa,

devocional y patrimonial. La sagrada imagen del Señor del Gran Poder procesionó en la mañana del 8 diciembre junto a otras devociones de la ciudad y de la provincia como colofón y clausura del II Congreso Internacional de Hermandades y Piedad Popular.

En el Anuario de la Hermandad recientemente editado se ha publicado un apartado especial sobre todo lo que aconteció en estos días de júbilo para la Archidiócesis de Sevilla.

El Cabildo General Ordinario de noviembre

Nuestra corporación celebró el jueves 14 de noviembre en la Casa de Hermandad el Cabildo General Ordinario de hermanos, en el que se aprobaron las cuentas y gastos del pasado ejercicio 23-24 y se aprobaron los presupuestos del ejercicio económico vigente desde el mes octubre de 2024.

En relación con el presupuesto del ejercicio económico, octubre 2023 a septiembre 2024, hay que comentar que presentó un superávit de 49.714,02€. Este saldo positivo fue debido en mayor medida al cumplimiento de los ingresos respecto al presupuestado inicialmente marcado, unido a una bajada de la ejecución de las partidas de gastos.

Asimismo, si nos centramos en la comparativa exclusivamente de las cifras de la Bolsa de Caridad se observó una disminución de los ingresos que provocó un desequilibrio presupuestario de 64.467,48 euros en negativo. Sin embargo, dicho importe se compensó con el resultado arrojado por mayordomía de 114.181,58 euros en positivo. A propuesta de nuestro Hermano Mayor, se destinó al fondo para la conservación del patrimonio, destino que establecen nuestras Reglas.

Finalmente, el Hermano Mayor expuso su informe haciendo partícipe al Cabildo de los acontecimientos más relevantes durante el último ejercicio y procedió a desgranar

algunos detalles sobre la celebración del II Congreso Internacional de Hermandades y Piedad Popular. El Cabildo terminó con las preces de Reglas a cargo de nuestro Director Espiritual D. Francisco de Borja Medina.



Bodas de plata y oro matrimoniales

En el pasado mes de diciembre, concretamente el sábado 14, se celebró una Eucarística conmemorativa de las bodas de oro y de plata matrimoniales de nuestros hermanos. La Santa Misa fue predicada por nuestro Director Espiritual, D. Francisco de Borja Medina, quien remarcó el testimonio de fidelidad y amor de los matrimonios presentes, siendo la sal, la luz y el fermento renovador en la Iglesia y en el mundo.

El Belén Viviente

Un año más, los niños nuestra Hermandad interpretaron la representación del Nacimiento del Señor. Tras meses de ensayos y dedicación el pasado viernes 20 de diciembre se celebró en el Convento de Santo Tomás de Aquino el teatro, el cual reunió a un gran número de asistentes. A la finalización de la función, el Hermano Mayor



MIGUEL ANGEL MARTIN

hizo entrega de un diploma, pasando posteriormente a disfrutar de una merienda y rifa navideña juvenil.

Rifa Navideña Pro-Bolsa de Caridad

El sábado día 21 de diciembre se celebró la 18ª edición de la Rifa de Navidad, siendo nuevamente el lugar de encuentro el Convento de Santa Rosalía. Fue un día bonito de Hermandad que congregó a cientos de asistentes que participaron activamente de todas las actividades propuestas.

En esta ocasión, volvió a ser un éxito



■ NOTICIAS

rotundo los fondos recaudados, cuyo destino se deriva íntegramente para los fines de la Bolsa de Caridad. Estos resultados no hubiesen sido posibles sin la ayuda desinteresada de cientos de hermanos y entidades colaboradoras. A todos ellos nuestro más sincero agradecimiento.



ALFONSO PÉREZ DE LOS SANTOS

Cruzando Puentes, el proyecto de acompañamiento a la inserción sociolaboral

Actualmente, el grupo de Cirineos del área de Actividades Económicas y Empleo está ejecutando el proyecto "Cruzando Puentes, proyecto de acompañamiento a la inserción sociolaboral de personas vulnerables". Entre los meses de enero y marzo de 2025, la Hermandad a través de este grupo está tutelando con la ayuda de una subvención de Fundación La Caixa este proyecto de acompañamiento que contempla cursos de albañilería, electricidad, fontanería, prevención de riesgos laborales y jefes de obra, impartidos en la Parroquia de la Blanca Paloma con la asistencia preferente de alumnos residentes en la zona de los Tres Barrios.

Concierto de la Banda del Stmo. Cristo de las Tres Caídas de Triana

El pasado 1 de febrero a las 21:30 horas la Banda del Santísimo Cristo de las Tres Caídas de Triana inició los actos de su 45 Aniversario con un concierto en la Basílica de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder. El concierto bajo el título "En manos de Jesús" y con un repertorio seleccionado especialmente para la ocasión se celebró con una gran afluencia de público. ●



DIHOR

■ ESTACIÓN DE PENITENCIA

Normas y providencias

para el reparto de papeletas de sitio para la estación de penitencia de 2025

Primera.- Limosna de salida.

·Insignias, varas, velas apagadas, diputados, canastillas, cirios de respeto, servidores, acólitos y monaguillos, TREINTA EUROS (30,00 €)

·Bocinas de ambos pasos y velas apagadas detrás del Señor, SETENTA EUROS (70,00 €)

Segunda.- Antigüedad nazarenos Señor.

La antigüedad en la Hermandad para formar parte del cuerpo de nazarenos del Señor para portar cirio, cruz o insignia será del 30 de diciembre de 2016, que se corresponde con los hermanos cuyo número sea anterior al 9.554.

Tercera.- Requisitos generales para obtener la papeleta de sitio.

Para obtener la papeleta de sitio es imprescindible:

- Haber alcanzado la edad mínima requerida para el puesto a ocupar en la Cofradía.
- Estar al corriente del pago de cuotas.
- Aportar DNI del hermano solicitante de la papeleta.

Cuarta.- Requisitos particulares para obtener la papeleta de sitio en determinados puestos de la Cofradía.

Los hermanos que deseen ocupar un sitio en los puestos nombrados de la Cofradía, además de los requisitos generales, deberán presentar solicitud mediante formulario, lo podrán formalizar en la página web o entregar en mano directamente en la Secretaría de la Hermandad durante su horario de apertura.

Los puestos nombrados para la Estación de Penitencia de la Madrugada del Viernes Santo 18 de abril de 2025 serán:

·Parejas nombradas en Cruz de Guía y

Senatus, ochenta (80) parejas nombradas distribuidas en dos tramos.

·Parejas nombradas delante de ambos pasos, cuarenta (40) parejas nombradas delante de cada paso.

·Cruces, doscientas cincuenta y dos (252) distribuidas en ciento noventa y dos (192) tras el paso del Señor y sesenta (60) tras el paso de la Santísima Virgen.

·Insignias, catorce (14), varas, cuarenta y ocho (48), faroles ocho (8), velas apagadas de acompañamiento y de división entre cruces, ciento ocho (108).

Las solicitudes para ocupar cualquiera de estos sitios en la Cofradía, deberán estar en la Hermandad como fecha límite el día 14 de marzo de 2025.

Solo se podrá presentar una solicitud. Cada solicitud podrá contener dos opciones, debiendo indicar el orden de preferencia. Podrá solicitar una insignia, vara, farol o vela apagada determinada.

El hermano que solicite más de una opción, agotados los puestos de la primera, se le asignará uno en la segunda si hubiera libres; si no hubiera puestos solicitados ni en la primera ni en la segunda opción, el hermano pasará a ser reserva en el puesto solicitado en la primera opción.

Los hermanos que presenten una limitación física, aunque sea temporal, podrán solicitar una vela apagada acreditando su limitación. El número de puestos reservados a tal fin está establecido en un porcentaje del 10% del total.

Todos estos puestos se asignan atendiendo al criterio de la mayor antigüedad en la Hermandad del solicitante, con independencia del que hubiera ocupado en el año anterior, que no se tendrá en cuenta.

■ ESTACIÓN DE PENITENCIA

Los criterios de prioridad entre pasos y puestos vienen recogidos en la solicitud.

En el tablón de anuncios de la Hermandad se publicará el listado confeccionado con todas las solicitudes recibidas que estará expuesto desde el **20 de marzo de 2025**.

El Diputado Mayor de Gobierno, con el Vº Bº del Hermano Mayor, designará, para la Estación de Penitencia, los nazarenos que compondrán las Ante-Presidencias, Presidencias, bocinas y escoltas de ambos pasos, amén de cualquier otro puesto en el que considerara necesario para su desempeño algunas características especiales.

Corresponderá igualmente al Diputado Mayor de Gobierno la asignación de las insignias. Si algún hermano desea ofrecerse para portar alguna de las insignias de la Cofradía deberá especificarlo en la solicitud, con independencia que solicite cualquier sitio por antigüedad; si hubiera insignia vacante será llamado.

Quinta.- Calendario de reparto.

Se propone que el reparto de papeletas comience, D.m. el viernes 28 de marzo de 2025, finalizando el viernes 4 de abril; excepto el domingo. El horario será de 18:00 a 21:00 horas de lunes a viernes y de 10 a 13:30 horas el sábado. Durante los días de reparto se expedirán papeletas de sitio de todos los puestos de la Cofradía.

Fuera de estos días sólo se expedirán papeletas de sitio, salvo motivación justificada al Diputado Mayor de Gobierno, el día 7 de abril de 2025, en horario de 18,00 a 21,00 HORAS; en tal caso, las papeletas que se expidan llevarán aparejada una limosna de 15€ que se destinará a la Bolsa de Caridad de la Hermandad.

Se recuerda a todos los hermanos:

Finalizado el plazo fijado para el reparto de papeletas de sitio, aquellos hermanos con asignación de puestos nombrados de la Cofradía que no la hayan retirado perderán su puesto, pudiendo efectuar, no obstante, la Estación de Penitencia en un puesto no nombrado. Estas vacantes se asignan entre los

CALENDARIO DE SOLICITUD Y REPARTO

Fecha límite de presentación de solicitudes	14 de marzo
Publicación del listado de solicitantes	20 de marzo
Incidencias de solicitudes	27 de marzo
Reparto de papeletas	28 de marzo al 4 de abril (excepto domingo)
Publicación del listado definitivo de la cofradía	10 de abril
Reunión para la primera estación de penitencia	4 de abril 19.30 h. En la casa Hermandad en la calle Hernán Cortés

hermanos que ostenten la condición de reservas, atendiendo al orden fijado en el listado.

El hermano que, habiendo retirado la papeleta de sitio para alguno de los puestos nombrados en la Cofradía en el año 2024, no haya efectuado la estación de penitencia sin alegar justa causa para ello, el Diputado Mayor de Gobierno en el modo determinado en el Reglamento de la Cofradía en su artículo 41, no podrá en el año siguiente solicitar ningún sitio nombrado de los que por antigüedad le correspondiera, sin perjuicio de su derecho a realizar la Estación de Penitencia con un cirio.

En evitación de ello, el hermano justificará la causa de su ausencia en la estación de penitencia al Diputado Mayor de Gobierno con anterioridad a la misma y, si no fuera posible, en un momento posterior, por el medio, verbal o escrito, que estime conveniente.

Los hermanos no podrán ceder su puesto a otra persona ajena a la Hermandad ni a otro hermano, cualquiera que fuere el puesto que ocupen

en la Cofradía, concurran o no en el



LUIS ROMERO

cesionario las circunstancias de antigüedad para haberlo ocupado de haber efectuado los trámites precisos, con apercibimiento de las correspondientes sanciones contempladas en el Reglamento de la Cofradía.

Sexta.- Hermanos residentes fuera de Sevilla.

Los hermanos con residencia fuera de la provincia de Sevilla, podrán solicitar la sea expedida su Papeleta de Sitio para su recogida el mismo Jueves Santo noche, a su llegada a la Basílica para la Estación de Penitencia. **Esta solicitud deberá hacerse por escrito**, cumplimentando la solicitud en la página web, haciendo constar los datos personales y un teléfono de contacto, y no exime de la solicitud previa que se debe realizar si se desea ocupar determinados sitios en la Cofradía, y del cumplimiento de los requisitos generales. Sin perjuicio de los plazos especiales por el sitio solicitado, **la solicitud sin plazo especial deberá en todo caso estar en la Hermandad como fecha límite el 14 de marzo de 2025**.

La recogida de la Papeleta de Sitio se efectuará en la mesa de recepción que se encuentra en la puerta de acceso a la Basílica por la calle Pescadores el referido Jueves Santo, estableciéndose como hora límite las 23:30 horas, para los portadores de insignias, y las 24:00 horas para el resto de Papeletas de Sitio. **Será imprescindible la presentación del DNI.**

No se repartirá ninguna otra Papeleta de Sitio en la noche del Jueves Santo, al margen de las previamente solicitadas por el medio aquí descrito.

Si algún hermano desea hacer uso de la casa Hermandad de la c/ Hernán Cortés para revestirse de nazareno, deberá hacerlo constar en su solicitud de sitio o papeleta.

Séptima.- Papeletas simbólicas.

Los hermanos que tengan la certeza de no hacer la Estación de Penitencia pero que, no obstante, por recuerdo u otro motivo desearan obtener su Papeleta de Sitio, podrán retirar durante todos los días de reparto una Papeleta de Sitio simbólica. ●

■ CULTOS CELEBRADOS

Celebración del Solemne Quinario y la Función Principal de Instituto

► Los cultos a Nuestro Padre Jesús del Gran Poder estuvieron un año más revestidos de la solemnidad habitual y del acompañamiento que hizo pequeña la Basílica cada día del Quinario y en la Función Principal de Instituto con la presencia de incontables hermanos, devotos y fieles. La predicación del mismo, que estuvo a cargo del Rvdo. M.I.S. N.H.D. Miguel Vázquez Lombo, Pbro., Cura Párroco de San Lorenzo Mártir, Delegado Episcopal para los Asuntos Jurídicos de las Hermandades y Cofradías en la Archidiócesis de Sevilla y Canónico de la SIC de Sevilla., fue enriquecedora, desarrollando la temática que iba marcando la liturgia y el camino hacia la Epifanía.

Del mismo modo, la Función Principal de Instituto, celebrada en la tarde del día 6 de enero contó con la presencia habitual de nuestro Arzobispo, S.E.R. D. José Ángel Saiz Meneses., que animó a los cofrades a ofrecer el nuevo año al Señor, al que situó, como lo hicieron los Magos, como centro del mundo al que se ha manifestado en su Nacimiento.

Hay que destacar que en el segundo día de Quinario se reconoció corporativamente a los hermanos que cumplieron cincuenta años de pertenencia ininterrumpida a la Hermandad con la entrega de un diploma acreditativo de sus Bodas de Oro.

La Solemne Función contó con la presencia de los hermanos mayores de la Hermandad de la Esperanza Macarena y de la de Santa Genoveva, a las que, con tan íntimos lazos, recogidos en nuestras Reglas, está unida nuestra corporación, así como el Presidente del Consejo General de Hermandades y Cofradías, representaciones de las hermandades de la feligresía, de la Madrugada, hermandades del Gran Poder de otras localidades y otras hermandades e instituciones con las que nos unen vínculos. La Solemne Función terminó con la exposición del Santísimo, que salió en procesión bajo palio por la Plaza de San Lorenzo y con la bendición final.

Festividad de San Juan Evangelista

► El 27 de diciembre, día en el que la Iglesia celebra la festividad de San Juan Evangelista, nuestra Hermandad celebró en su honor Santa Misa Solemne, que estuvo oficiada por el Rvdo. P.D. Elías Capapé González, Pbro. Capellán del colegio Tabladilla. La Santa Misa contó con la asistencia de un gran número de hermanos jóvenes, en especial aquellos que en el 2024 habían alcanzado los 14 años de edad, con la que adquieren algunos nuevos derechos en la Hermandad, como poder salir de nazareno en la estación de penitencia de la madrugada del Viernes Santo. En el ofertorio de la Santa Misa estos hermanos procedieron a la renovación del juramento de Reglas que en su día hicieron al incorporarse a la nómina de la Hermandad.

Otros cultos

► El 2 de noviembre, día de los Fieles Difuntos, la Hermandad celebró **Santa Misa de Réquiem** por nuestros hermanos que nos precedieron en la fe, especialmente por los hermanos fallecidos durante el último año. De igual forma, del día 3 al 11 de noviembre se celebró **Solemne Novena de Ánimas** por el eterno descanso de nuestros hermanos difuntos a las 20:00 horas. Reseñar que los días 1 y 2 de noviembre se mantuvo abierto con un horario especial el Columbario de la Hermandad.

El sábado 7 de diciembre celebró esta Hermandad Santa **Misa Solemne en honor de la Inmaculada Concepción de la Virgen María**, patrona de España, oficiada por el Rector de la Basílica y Director Espiritual de la Hermandad N.H.D. Francisco de Borja Medina Gil-Delgado.

Por último, el viernes 24 de enero celebró nuestra corporación Santa **Misa Solemne en honor del Beato Marcelo Spínola**, Hermano Mayor Honorario Perpetuo del Gran Poder. La Santa Misa estuvo oficiada por el Rvdo. Sr. D. Israel Risquet González, Pbro, párroco de la Sagrada Familia de Sevilla.

Además de estos cultos de Regla, en nuestra Basílica se celebró **Santa Misa del Gallo** en la tarde del 24 de diciembre, presidida por el Rector de la Basílica. ●

■ PRÓXIMOS CULTOS

FEBRERO

- Día 22 (sábado), a las 20:30h, Santa Misa en conmemoración de la **Cátedra de San Pedro**.
- Día 27 (jueves) y 28 (viernes) primer y segundo día del Solemne **Triduo a María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso**.

MARZO

- Día 1 (sábado), a las 20:00h., tercer día del Solemne **Triduo** a María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso.
- Día 2 (domingo), a las 12:30h., **Función Solemne** en honor de María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso.
- Día 5 (miércoles), **Miércoles de Ceniza**. En todas las misas se impondrá la ceniza a los fieles. Los viernes de Cuaresma, el Miserere se sustituye por el ejercicio del Vía Crucis.
- Día 7 (viernes) de 8:00h. a 22:00h., primer día del **Besamanos de la Santísima Virgen**.
- Días 8 (sábado) y 9 (domingo), segundo y tercer día del Besamanos de la Santísima Virgen, con el siguiente horario: Día 8 (sábado), de 8:00h a 14:00h y de 17:30h a 21:00h. Día 9 (domingo), de 9:00h a 12:00h y de 17:30h a 21:00h.
- Día 19 (miércoles), a las 20:30h., Santa **Misa en conmemoración del inicio del Pontificado** de S.S. el Papa Francisco.

ABRIL

- Día 12 (Sábado de Pasión), **Besamanos a Nuestro Padre Jesús del Gran Poder**, en horario ininterrumpido de 9:00h. a 21:00h. A las 21:30h., Santa Misa preparatoria de la Estación de Penitencia.
- Días 13 (Domingo de Ramos) y 14 (Lunes Santo) Besamanos a Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, en horario ininterrumpido de 8:00h. a 22:00h.
- Día 15, (Martes Santo), Besamanos a Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, en horario ininterrumpido de 8:00h. a 19:30h.
- Día 17 (Jueves Santo) a las 16:30h., Oficios Divinos: Santa **Misa "In Coena Domini"**.
- Día 18, Viernes Santo, de Madrugada,

Estación de Penitencia con Nuestras Sagradas Imágenes a la Santa Iglesia Catedral. A las 16:30h., Oficios Divinos: Liturgia en Memoria de la Pasión y Muerte del Señor.

- Día 19, Sábado Santo, a las 23:30h., Solemne **Vigilia Pascual**.

MAYO

- Pendiente de determinar la fecha de la Santa Misa con **ofrenda de flores a María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso**.
- Pendiente de determinar la fecha de la Santa Misa ofrecida por los **hermanos de mayor edad y antigüedad** en la nómina de la Hermandad.

JUNIO

- Domingo día 1, VII Domingo de Pascua, la Ascensión del Señor: asistencia corporativa de la Hermandad a la **procesión de enfermos e impedidos** con S.D.M. de la Hermandad Sacramental de la Parroquia de San Lorenzo.
- Día 6 (viernes), a las 20:30h., Santa Misa solemne en conmemoración del aniversario de la **Consagración del Templo**.
- Día 19 (jueves), asistencia corporativa de la Hermandad a la procesión del Santísimo **Corpus Christi**.
- Los viernes día 6, 13 y 20, previos a la festividad del Corpus Christi, el Miserere se sustituye por **exposición del Santísimo Sacramento, Adopción Eucarística**, finalizando con Bendición solemne y reserva.
- Día 20 (viernes), a las 20:30h., Santa Misa solemne en honor del **Beato Fray Diego José de Cádiz**.
- Día 29 (domingo), a las 12:30h., Santa Misa en honor de los **santos apóstoles Pedro y Pablo**.

SEPTIEMBRE

Día 15 (lunes), a las 20:30h., Santa Misa solemne en honor de María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso, en la festividad de los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora. ●

■ AVISOS

Taller de formación 'Conoce tu Hermandad'

Para niños y niñas de 6 a 14 años. Durante los sábados del mes de marzo se realizarán actividades de formación que tendrán un acercamiento a la historia, patrimonio y significado de la Hermandad y de la Estación de Penitencia. Fecha por determinar.

Cátedra Marcelo Spínola de Formación

20 de mayo clausura del curso a cargo de Ángel Expósito, periodista español, presentador y director de La Linterna de COPE.

Curso 'Amar la Eucaristía'

Los viernes 21 de febrero y 21 de marzo.

Cursos de preparación al Sacramento del Matrimonio

Los días 15 y 16 de marzo, 14 y 15 de junio y 15 y 16 de noviembre en horario de 17:00 a 21:00 horas el sábado y de 10:00 a 14:00 horas el domingo, se realizan los cursos prematrimoniales en las dependencias de la Hermandad. No es necesario ser hermano ni que la ceremonia se celebre en la Basílica.

Pastoral infantil y familiar

23 de febrero, 23 de marzo, 4 de mayo y 29 de junio a las

11h.00' Santa Misa dedicada a los niños. Durante la última del curso se entregarán recuerdos a los niños que han hecho la Primera Comunión.

Talleres de lectura litúrgica

Durante el mes de abril dos viernes por la tarde a las 18h30' se impartirá por N.H.D. José Luis de Vicente clases prácticas de lectores de las Sagradas Escrituras.

Retiros organizados por la Hermandad

8 de marzo a las 11:00h Retiro de Cuaresma dirigido por N.H.D. Eloy Martín García, Pbro.

Campamento

20, 21 y 22 de junio. Campamento de Verano en la casa de ejercicios del Monasterio de Regla (Chipiona).

Confirmaciones

10 de junio a las 20:30h la Basílica de Jesús del Gran Poder acogerá la Santa Misa en la que se administrará el Sacramento de la Confirmación a los hermanos y fieles que durante los pasados cursos han sido preparados desde la Diputación de Formación.

Juventud

VIACRUCIS

17 de marzo, participación en el Viacrucis de la Juventud en la parroquia de la Blanca Paloma, después de la misa de 20:00h.

PREGÓN DE LA JUVENTUD

28 de marzo, celebrándose tras la misa de Hermandad en nuestra Casa de Hermandad.

Venta de túnicas

Mediante un acuerdo de la Bolsa de Caridad con la empresa especializada en la realización de túnicas de "La Casa del Nazareno" en la Calle Matahacas, aquellos hermanos que quieran hacerse una túnica nueva y colaborar con los necesitados del Señor podrán ir directamente a la mencionada dirección y encargarse su hábito. Del precio de venta al público, sin incremento alguno, la Casa del Nazareno dedicará e ingresará en la Bolsa de Caridad un porcentaje de este precio.

Almuerzo de Hermandad 2025

La Hermandad celebrará su tradicional almuerzo el próximo domingo 2 de marzo tras la Solemne Función en honor a la Santísima Virgen del Mayor Dolor y Traspaso. El lugar elegido vuelve a ser el Hotel Colón Gran Meliá. Los hermanos que deseen asistir podrán adquirir sus invitaciones de manera presencial en la sala de recuerdos de la Basílica. El último día de venta será el próximo martes 25 de febrero incluido. En ningún caso se podrán retirar invitaciones pasado dicho día. El cubierto tiene un precio de 45 euros para los

■ SECRETARÍA

Censo de hermanos

Con fecha 22 de enero en la que se celebró el último Cabildo de Oficiales antes de la edición de esta Hoja Informativa, de número 102. La Hermandad está compuesta por un total de 12.717 hermanos, de los cuales 9.044 son hermanos varones, siendo el resto, 3.673, hermanas. ●

Hermanos fallecidos

Desde la última edición de la Hoja Informativa, que correspondía al mes de octubre de 2024, han causado baja por fallecimiento los siguientes hermanos de nuestra corporación:

N.H.D. José Joaquín Contreras Ayala
 N.H.D. Ricardo Herrera Luque
 N.ª.H.ª.D.ª. María Salud Márquez Barranco
 N.H.D. Vicente Alvarez Navarro
 N.ª.H.ª.D.ª. María Sonsoles Hernández González
 N.ª.H.ª.D.ª. Dolores del Cid Fernández-Mensaque
 N.H.D. José Ignacio Fal-Conde Murube
 N.H.D. José Luis Garrido García-Bustamante Emmo. y Rdm. N.H.D. Miguel Angel Ayuso Guixot
 Rvdo. P. N.H.D. José María Rodríguez-Izquierdo Gavala
 N.ª.H.ª.D.ª. Ángela Esperanza Piedra Parra
 N.H.D. Germán Vigil Núñez
 N.H.D. Elías Miguel Escalante García
 N.ª.H.ª.D.ª. Amparo Alonso Velázquez
 N.H.D. Rafael Lecaroz Márquez
 N.H.D. Alejandro Rodríguez Grande
 N.ª.H.ª.D.ª. Ana Carmona Aguilera
 N.H.D. Antonio Torres Soler
 N.H.D. Emilio Gómez Piñol
 N.ª.H.ª.D.ª. María Isabel Díaz Cruz
 N.ª.H.ª.D.ª. Rosario Vicente Asuar
 N.H.D. Jesús Dean Berastegui
 N.ª.H.ª.D.ª. Juana Pilar González Pérez
 N.H.D. Ignacio Pérez Franco



MANUEL FERNÁNDEZ

Sea para el principal conocimiento de nuestros hermanos y para que eleven al Señor del Gran Poder y su Bendita Madre del Mayor Dolor y Traspaso una oración por el eterno descanso de sus almas ya en la presencia del Todopoderoso.

La Hermandad se suma corporativamente a estas oraciones y ha celebrado mensualmente, según prescriben nuestras Reglas, Santa Misa de Réquiem por el descanso de sus almas. ●

■ SECRETARÍA

Bodas de Platino en la Hermandad

El próximo 2 de marzo de 2025, durante el Ofertorio de la Solemne Función a la Santísima Virgen del Mayor Dolor y Traspaso que se celebrará como finalización del Triduo, la Hermandad rendirá sentido homenaje a aquellos hermanos que durante 2024 han alcanzado los setenta y cinco años ininterrumpidamente de fidelidad, lo que significa que se incorporaron a la nómina en el año de 1949. En el transcurso de la Función Solemne se les entregará un relicario de plata como símbolo de devoción y fidelidad a su Hermandad a las siguientes personas:

N.H.D. José Luis Pérez Carmona
 N.H.D. Antonio Javier Illanes Velasco
 N.H.D. Antonio Vargas Blanco
 N^a.H^a.D^a. Inés Joaquina Esquivias Bustamante
 N.H.D. Vicente Barreiro Santaella
 N.H.D. José María Pareja Marcano
 N.H.D. Miguel Desiderio Carpintero Pérez
 N.H.D. Esteban Reguero Guix
 N.H.D. Tomás Menéndez Cardoso
 N.H.D. Jorque Enrique Mesía de la Cerda

A todos ellos, desde la redacción de esta Hoja Informativa, nuestra más sincera felicitación y admiración por tan importante efeméride, y nuestro agradecimiento por su ejemplo de amor a nuestros Amadísimos Titulares y de fidelidad a nuestra Hermandad durante tantísimos años. Enhorabuena. ●

25 años en la Hermandad

En el presente año 2025 de nuevo se tendrá una especial distinción para aquellos hermanos que a lo largo del pasado año cumplieron los 25 años de pertenencia a la Hermandad. Dicho reconocimiento, que



MIGUEL ANGEL OSUNA

consistirá en la entrega de un diploma acreditativo, se entregará en los días del Solemne Triduo a la Santísima Virgen, a la finalización de los cultos, según el día que corresponda y atendiendo a la carta postal que a todos ellos se ha tramitado.

N.H.D. Francisco de Borja García de Velasco Argüeso
 N.H.D. José Ignacio Soto Armario
 N.H.D. José Ramón Fernández Sabio
 N.H.D. Gabriel Ruiz Suárez
 N.H.D. Miguel Ángel Benítez Merelo
 N.H.D. Millán Jesús García Torres
 N.H.D. Graciano Carmona García
 N.H.D. Joaquín Manuel Rojas Coronado
 N^a.H^a.D^a. María Almudena Fernández Claver
 N.H.D. Rodrigo de Silos Carmona

N.H.D. Manuel Vázquez Santiago
 N.H.D. Joaquín Manuel Rojas Madero
 N.H.D. Francisco Atienza Galán
 N.H.D. Miguel Ángel Arjona López
 N.H.D. Juan Antonio Ordóñez Rufián
 N.H.D. Dario Ojeda Cordero
 N.H.D. Juan Manuel Recio Gómez
 N^a.H^a.D^a. Vanesa Muñoz Martínez
 N.H.D. Antonio Morales Sánchez
 N.H.D. Francisco Javier Cerro Tuda
 N.H.D. Antonio Ristori Ruiz-Serrano
 N.H.D. Francisco Aradillas Girol
 N.H.D. Francisco Gálvez Acedo
 N.H.D. Emilio Pedro Parejo Noriega
 N.H.D. José Antonio Ruiz Casasola
 N.H.D. Daniel Rodríguez Díaz
 N.H.D. Ramón Romero Huertas
 N.H.D. Alfonso Romero Huertas
 N.H.D. Eusebio Rojas-Marcos González
 N.H.D. Francisco Javier Jiménez Campos
 N.H.D. Ignacio León Vidal
 N.H.D. David Gandía García
 N.H.D. José Jesús Fedriani Freixinet
 N.H.D. Paulino Murga García
 N^a.H^a.D^a. Ángeles Campos López
 N.H.D. Juan Manuel Espín Fernández-Aramburu
 N.H.D. Sergio Segovia Regife
 N.H.D. Edgar García Borrego
 N.H.D. José Luis Ojeda Burraco
 N.H.D. Vicente José Heredia de la Torre
 N.H.D. Francisco José Ledesma Sánchez
 N.H.D. José Luis Gálvez Morillo
 N.H.D. Vicente de la S. Gutiérrez Millán
 N.H.D. Juan Márquez Fernández-Palacios
 N^a.H^a.D^a. Reyes Márquez Fernández-Palacios
 N.H.D. Carlos López Bravo
 N^a.H^a.D^a. María José Daza Sierra
 N.H.D. Carlos María González Odrizola
 N.H.D. Ramón Gutiérrez Toro
 N.H.D. Francisco José Romero Sánchez
 N^a.H^a.D^a. Margarita Jiménez Díaz
 N.H.D. Álvaro García Morillo
 N.H.D. Pedro Antonio Morales López
 N.H.D. Cleofás Rivero Rodríguez
 N.H.D. Miguel Ángel Sánchez Reyes
 N^a.H^a.D^a. Antonia Urbano Alfonso
 N^a.H^a.D^a. María Isabel Díaz Payán

N^a.H^a.D^a. Ana Rivera Toledo
 N^a.H^a.D^a. Paloma Gallud Cano
 N^a.H^a.D^a. Marta Heredia de la Torre
 N.H.D. Francisco Manuel Vegas Martos
 N.H.D. Aurelio Manuel Rodríguez Ruiz
 N.H.D. José Miguel Domínguez Fernández
 N.H.D. Rafael Jesús Muñoz Zulueta
 N^a.H^a.D^a. Eloisa Ordóñez Mirón
 N^a.H^a.D^a. Cristina Moya Martínez
 N.H.D. Arturo Muñoz López
 N.H.D. Francisco Javier Limón Alonso-Morgado
 N.H.D. José Miguel Mancera de Miguel
 N.H.D. Ángel Martín Sánchez
 N.H.D. David Ortiz Jiménez
 N.H.D. Manuel Segura Rivas
 N.H.D. José Manuel Álvarez Álvarez
 N.H.D. Abel Aradillas Girol
 N.H.D. Alejandro Canca Mancera
 N.H.D. Manuel Dorado Guzmán
 N^a.H^a.D^a. María José Guzmán Tabeada
 N.H.D. Israel Cantarote Murcia
 N.H.D. José Miguel Cantarote Murcia
 N.H.D. Daniel Garrote Martín
 N.H.D. Juan García Angulo
 N^a.H^a.D^a. Ana María Niebla Carrión
 N.H.D. Enrique Gallego Perujo
 N.H.D. Vicente Juan Ortí Marín
 N.H.D. Juan José Hernández Caballero
 N.H.D. José Manuel López Suárez
 N.H.D. Miguel Oliveros Andrade
 N^a.H^a.D^a. Raquel Rengel Pérez
 N.H.D. Francisco Pérez Crespillo
 N.H.D. José Gabriel Benito Sánchez
 N.H.D. Alejandro Sánchez Litrán
 N.H.D. José Manuel Gallardo Mora
 N.H.D. Ricardo Gallardo Mora
 N^a.H^a.D^a. María Soledad Teresa Liaño Medina
 N.H.D. Fernando Martínez González
 N.H.D. Francisco de Paula Sánchez Durán
 N.H.D. Pedro González Rodríguez-Albariño
 N^a.H^a.D^a. María Trinidad Moreno Esquinardo
 N.H.D. Israel Bravo Casasola
 N.H.D. Marcos Martínez de Pablos
 N^a.H^a.D^a. María Salud Benítez Rufino
 N^a.H^a.D^a. Inmaculada Boceta Martín
 N.H.D. Federico Walls Barragán
 N.H.D. Álvaro Oyola Durán . ●

■ BOLSA DE CARIDAD

Generosidad en la cuaresma

Carlos Colón Lasso de la Vega
Diputado de Obras Asistenciales

Llega esta Hoja Informativa ya inmersa la Hermandad en un nuevo curso que, como es tradición, comenzó en torno a Nuestra Bendita Madre María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso en su solemne función del pasado 15 de septiembre.

El pasado 21 de diciembre tuvo lugar la XVIII Rifa Navideña Pro-Bolsa de Caridad, la segunda desarrollada en el Convento de Santa Rosalía, consolidado ya como nueva ubicación. Un año más la Rifa fue un éxito de asistentes y de ambiente. Agradecer desde estas líneas la ayuda desinteresada de hermanos y donantes, que hacen posible año tras año este evento con el que recaudar fondos para los fines de Caridad de nuestra Hermandad, que, desgraciadamente, siguen siendo muchos. La Hermandad, a través de la Bolsa de Caridad, mediante todas sus Comisiones, tanto la de Obras Asistenciales con la que se fundó como todas las que desarrollan su labor en los Tres Barrios, seguirá empleando la contribución de hermanos y devotos en aliviar la situación de todos los que acudan buscando en el Señor del Gran Poder, a través de nuestra Bolsa de Caridad, un asidero al que agarrarse en momentos de dificultad.

En poco más de un mes comienza una nueva Cuaresma. Volvemos a recordar que se ha renovado la colaboración con la Casa del Nazareno, por la que parte del precio de las nuevas túnicas que vendan se destinan a los fines de la Bolsa de Caridad. Igualmente, os recordamos las diferentes vías para realizar las contribuciones económicas que sustentan la labor de la Bolsa de Caridad: mediante transferencia a las cuentas bancarias abiertas en La Caixa (ES90 2100 7131 9522 0099 5037) o en Caja Rural del Sur (ES16 3187 0337 7728 3491 3424), pago



JESÚS ARGUDO

directo en la aplicación Bizum (código 00241) o la suscripción periódica cumplimentando el formulario disponible en la página web de la Hermandad.

En este punto me atrevo a hacer un llamamiento a todos los hermanos respecto a esta forma de contribución, las suscripciones. Suponen una fuente constante de ingresos para poder atender las obligaciones periódicas que la Bolsa de Caridad asume con carácter mensual con varias instituciones, como por ejemplo el Economato del Casco Antiguo, a través del que la Hermandad facilita carnet de alimentos a muchas familias necesitadas, o el Patronato San Pelayo, donde la Bolsa de Caridad beca varias plazas de personas con discapacidad atendidas por dicho centro cuyos ingresos no son suficientes para poder atender la matrícula mensual. Por ello animo a los hermanos que, mediante el formulario que se adjunta a esa hoja informativa, se suscriban con una aportación (mensual, trimestral, semestral o anual) a la Bolsa de Caridad.

Nos encomendamos a Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y a su Santísima Madre del Mayor Dolor y Traspaso para que vuestra generosidad continúe sosteniendo la actividad de la Bolsa de Caridad y esto nos ayude a vivir con mayor intensidad la próxima Cuaresma. ●

■ CIRINEOS DEL SEÑOR

Cruzando Puentes, continúa la Misión en Tres Barrios

Como ya hemos puesto de manifiesto en anteriores comunicaciones, atendiendo a la llamada de Su Santidad el Papa Francisco a los laicos, en diciembre de 2018 la Hermandad ponía en marcha una iniciativa de voluntariado para la Misión evangelizadora en los barrios de Madre de Dios, Candelaria, Pajaritos y Santa Teresa. Así, se fue conformando el grupo de Cirineos del Señor, que permanece abierto a cuantos hermanos y devotos que deseen colaborar y que actualmente, a través de sus áreas pastorales (Penitenciaria, Salud, Atención Alimentaria, Asistencia Educativa, Orientación Jurídica y Administrativa, y Actividades Económicas y Empleo), colabora activamente con las parroquias.

En esta ocasión, queremos destacar la labor que realiza el grupo de promoción para el empleo, que aparte de su actividad habitual de orientación laboral y acompañamiento, en estos meses está gestionando el proyecto "Cruzando Puentes". Se trata de un programa formativo para el cual se ha obtenido financiación por parte de la Fundación La Caixa y que está orientado a la mejora de la empleabilidad de colectivos vulnerables, apoyo a los procesos de inserción en la empresa y promoción del autoempleo.

El proyecto se compone de 5 acciones formativas: electricidad, fontanería, albañilería, jefe de obra y prevención de riesgos laborales y, aunque llevan un temario amplio



y detallado de cada materia, los cursos son eminentemente prácticos.

La impartición de estos cursos se está desarrollando en el primer trimestre de este año 2025, si bien su preparación, captación de alumnos y adecuación de espacios en la parroquia de la Blanca Paloma, sede de estos, se llevó a cabo en 2024. Durante la etapa de captación se intentó dar preferencia a las solicitudes de alumnos residentes en la zona de los Tres Barrios.

Los alumnos participantes se encuentran incluidos, mayoritariamente, en ese grupo tan especial, a todos los efectos, de los denominados "migrantes sin papeles". No es una casualidad, las actividades están pensadas para los colectivos más vulnerables y necesitados y, evidentemente, entre este colectivo se encuentran los migrantes sin autorización para trabajar legalmente en nuestro país. Es nuestro deseo que para ellos estas actividades puedan ser un primer escalón para, además de adquirir conocimientos, avanzar en los procesos de normalización de su situación legal. Que el Señor del Gran Poder, que es la Luz y Guía para todas las actividades que se están realizando en estas zonas, les ayude y facilite su más pronta y digna integración social. ●

■ FORMACIÓN

Conclusiones del Congreso de Hermandades y Piedad Popular

Inmaculada Cordero Olivero

Diputada de Formación

U n cuarto de siglo después de la primera edición, nuestra ciudad acogió entre el 4 y el 8 de diciembre el II Congreso Internacional de Hermandades y Religiosidad Popular. Un acontecimiento que, bajo el lema “Caminando en Esperanza”, revisó el papel que las cofradías y la piedad popular desempeñan en esta sociedad tan cambiante.

Nuestro arzobispo, monseñor D. José Ángel Saiz Meneses, procedió en la mañana del pasado 8 de diciembre a exponer las conclusiones extraídas de dicha celebración. Desde este altavoz que nos proporciona esta Hoja Informativa nos hacemos eco de los siguientes resultados.

El II Congreso Internacional de Hermandades y Piedad Popular de Sevilla, por todo ello, constituye una oportunidad para celebrar el valor de la piedad popular y de las instituciones cofrades y una ocasión para renovar el espíritu de fe que las sostiene en la Iglesia. Encuentro, celebración, reflexión, contemplación y compromiso han sido las líneas de fuerza de un evento que dejará huella en los participantes y planteará desafíos primordiales para el futuro. El legado de este congreso será, sin duda, una piedad popular más fraterna, consciente, contemplativa y comprometida, vivida en el seno de unas cofradías que caminan como luz y sal en nuestro mundo, tan necesitado de verdadera esperanza.

En este contexto, queda patente la necesidad de renovar con audacia la mirada que parte del misterio de Dios y se dirige hacia el mundo, impulsando la misión evangelizadora de las hermandades y cofradías que integre

liturgia, caridad y formación. A partir de esta llamada, se podrían presentar siete conclusiones prácticas con las que se procura orientar el camino de la piedad popular hacia un ejercicio más pleno de su identidad y de su vocación eclesial.

1. Redescubrir la mirada transformadora de Dios: Encuentro con Dios y contemplación.

Este Congreso ha mostrado que la piedad popular ofrece un espacio privilegiado para el encuentro con Dios, en el que la veneración de las imágenes, pero, sobre todo, el ejercicio de la liturgia, propicia un verdadero “cruce de miradas” trascendental. En este acto de contemplación, los cristianos reconocen su pequeñez ante el don de la gracia de Dios, capaz de transformar la vida, purificando la visión y orientándola hacia lo esencial y, de esta forma, renovando la relación personal con Cristo, Rostro visible del Padre.

2. Comunión y sinodalidad frente al individualismo y subjetivismo que reina en la sociedad. La hermandad como signo de unidad.

Las hermandades y cofradías han de ser un reflejo vivo de la comunión eclesial, enraizada en Cristo. Su esencia radica en la construcción de lazos de fraternidad, tanto entre los hermanos, como con las otras hermandades, la parroquia, la Diócesis, la Iglesia universal, de la que son parte activa. Esta llamada a la unidad, que tanto ha resonado estos días, nos impulsa a caminar juntos, de manera sinodal, haciendo de las hermandades en verdaderas “casas y escuelas de comunión”, que testimonian el Amor de Dios.

3. El misterio divino, fuente de la santificación.

La liturgia y el culto son el corazón de



la vida cristiana en las hermandades: Cristo se hace presente en los sacramentos y la oración comunitaria. En este horizonte, los fieles pueden gustar la mirada de Dios, que sale al encuentro de la búsqueda inquieta del corazón. La liturgia es el acto de alabanza que hace posible el crecimiento en la santidad y la comunión eclesial.

4. Ser fermento en medio del mundo: Misión y testimonio.

Las hermandades son llamadas también hoy, renovando la vocación de sus orígenes, a ser el germen de un testimonio valiente del Evangelio en la sociedad contemporánea. Este testimonio, auténtico primer anuncio de la fe, ha de manifestarse visiblemente en una vida que anuncie el mensaje de salvación con el ejemplo cotidiano y la palabra oportuna, con la coherencia de vida. En un mundo tan necesitado de esperanza, las hermandades han de responder con creatividad y compromiso.

5. Hacer presente el amor de Dios en medio de su pueblo.

La caridad es un rasgo distintivo de las hermandades, que, como se ha señalado en este Congreso, son, de tantos modos, hogares acogedores para los más vulnerables. Responder a las necesidades actuales requiere una nueva imaginación de la caridad, que ponga en juego la ayuda material a los más pobres, junto con la fraternidad y el reconocimiento de la dignidad personal. De este modo, el ejercicio de la caridad podrá ser una expresión de la comunión, en la

que se puede ver la compasión de Cristo, Buen Samaritano.

6. Dar razón de la fe y la esperanza: Formación en las hermandades.

Estos días, en los que tanto se ha resaltado el alto nivel de las conferencias y de las mesas redondas, ha quedado también de manifiesto cómo la formación cristiana debe ser una prioridad en las hermandades, que han de promover el acceso a los medios adecuados –en el contexto de la gran oferta de nuestras instituciones académicas y pastorales– que conduzcan al conocimiento profundo de la Verdad cristiana. Este compromiso formativo es determinante para que los hermanos vivan su vocación y puedan fortalecer su identidad eclesial y el sentido de su misión.

7. Observatorio de piedad popular, un foro de estudio permanente.

A raíz de este Congreso, y como un fruto del mismo, es preciso impulsar la creación de un observatorio como espacio de estudio y reflexión permanente sobre la piedad popular. Este foro interdisciplinar está llamado a continuar el análisis de la riqueza espiritual de las hermandades, a identificar los retos y los desafíos contemporáneos y a diseñar propuestas pastorales que fortalezcan su papel evangelizador en la Iglesia. Este esfuerzo, que profundizará el rico legado de este encuentro que ahora concluimos, contribuirá a la renovación de la piedad popular como escuela de esperanza y camino de santidad. ●

■ REVISTA DE PRENSA

Abre el Señor el año sevillano

Carlos ColónPublicado en 'Diario de Sevilla'
el 31 de diciembre de 2024

Tiene la ciudad a partir de mañana, así que comience el nuevo año, muchos calendarios que irán señalando el paso de los días. Ese avance lento diario de la luz desde el fondo frío del invierno, como escribió Romero Murube, que es el reloj de sol de la ciudad que va marcando el paso de los días segundo a segundo, primero, minuto a minuto, después, con los cielos pasando, cada vez más tarde, de un brillante azul Hiniesta a un aterciopelado azul Carretería. Una tarde tibia cuando febrero marcea. Las plazas del Cristo de Burgos o de San Lorenzo, cubiertas de hojas. Un eco de cornetas y tambores en una tarde fría de febrero en la Resolana. Los primeros botones de azahar en un naranjo. El cuerpo del Señor velado, como los altares antiguos, por su túnica morada. El cartel que anuncia capirotos en la embocadura de Águilas. Un primer viernes de marzo en San Antonio Abad, cayendo la ya larga luz dorada poniente por Alfonso XII haciendo verdad – otra vez Romero Murube– que “por esta vira de oro de la tarde marzo viene Jesús Nazareno” ...

Y las convocatorias de cultos en las puertas de las iglesias, hojas del más auténtico calendario de la ciudad. La primera, la del Gran Poder, que abre el año más sevillano con su quinario. Junto a ella la de Pasión, que estará en besapié desde el 3 de enero. Tras ellas las de los quinaros de Jesús de las Penas, de mi Señor del Silencio en el desprecio de Herodes... Así hasta que las del septenario de la Virgen del Valle y el segundo besamanos de la Soledad de San Lorenzo se rocen con el Domingo de Ramos. Todo de puertas, memorias y corazones adentro. Que sobrados estamos de extemporáneas, vacías



LUIS ROMERO

y vanas exterioridades que hacen difícil, si no imposible, la hermosa espera. Cada cosa a su tiempo.

Esta noche de ruidosas celebraciones para despedir un año y recibir otro, en el silencio de la basílica cerrada, estarán las flores recién puestas y la cera intacta del altar de quinario ante el Señor del Gran Poder, vacío el templo que se llenará con ese calor suave de oraciones ininterrumpidas, que, como escribió Chaves Nogales, unos labios comienzan, otros continúan y algunos cierran. ¿Qué importa, aquí, el paso del tiempo? Está escrito: “Tú, Señor, en los comienzos cimentaste la tierra; los cielos son obra de tus manos; ellos perecerán, tú permaneces... Serán como vestido que se muda. Pero tú eres siempre el mismo”. Feliz 2025 nos conceda el Señor. ●

■ FOTO HISTÓRICA



Díscurrir de la cofradía por el interior de la S.M.P.I. Catedral de Sevilla. El autor es Juan José Serrano Gómez, fotoperiodista muy activo del siglo XX. Archivo personal de Enrique Guevara Pérez.



GRAN PODER

AZULEJOS DE LA
HERMANDAD

Ubicado en el túnel de la casa número 3 de la calle
Santa Ángela de la Cruz. Autor: Antonio Kiernam Flores.
Fábrica Ntra. Sra. Santa Ana, 1930.

